

EDINCO

EDIFICACIONES DE INDUSTRIAS Y COMERCIO CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA EDIFICACIONES INDUSTRIA Y COMERCIO
EDINCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 25 días de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía de esta ciudad, a las 17h00 horas se reúnen los socios de la compañía y se procede a dejar constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito pagado de la empresa; compareciendo la señora María Elena Briz López por sus propios y personales derechos, el señor David Aldo Sperber Vilhelm comparece en calidad de apoderado especial de Santiago Fernández de Córdoba Briz, a través de poder especial 05/2012 que se adjunta a la presente Acta y el señor Marcelo Fernández de Córdoba Ponce quien comparece en calidad de apoderado especial de María Elena Fernández de Córdoba Briz, a través de poder especial 2013-17-01-26-P4465, poderes cuya copia se adjunta a la presente Acta, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
María Elena Fernández de Córdoba Briz	USD 240,00	240	20%	ESPAÑOLA
Santiago Fernández de Córdoba Briz	USD 240,00	240	20%	ESPAÑOLA
María Elena Briz López	USD 720,00	720	60%	ECUATORIANA
TOTAL	USD 1200,00	1200	100%	

Constatado el quórum y con base a lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías se instala la reunión y se declara la Junta como Universal.

La Junta es presidida por la Gerente de la Compañía y por tanto representante legal, la señora María Elena Briz López de Fernández de Córdoba, y actúa como secretaria Ad-hoc la abogada Angie Montenegro. La Gerente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal y ordena se proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala: 

ORDEN DEL DIA:

- 1- *Conocer el Informe de la Gerente, ejercicio económico 2014.*
- 2- *Aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.*
- 3- *Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.*

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de los administradores y la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el informe la Gerente de la Compañía, ejercicio económico 2014:

La señora María Elena Briz López manifiesta que la Empresa ha desarrollado sus actividades económicas con normalidad de acuerdo a las políticas establecidas. Para el efecto manifiesta que ha ejercido su mandato con apego a los estatutos y la Ley. Los socios, excepto la Gerente, de conformidad al Artículo 243 de la Ley de Compañías por unanimidad aprueban el Informe. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014:

El contenido del Balance General de la Empresa es puesto a consideración de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los Socios aceptan por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014. Los socios por unanimidad aprueban el Balance del 2014.

3.- Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

En el Balance General se muestra una moderada utilidad puesto que el Servicio de Contratación de Obras desocupó el inmueble de la compañía en enero de 2015 y hasta la fecha no ha sido posible volver a arrendarlo, hecho que representará la disminución importante de los ingresos de la Compañía. La Gerente hace conocer de las

negociaciones y dificultades con el Servicio de Contratación de Obras para la entrega del inmueble de la compañía en las mejores condiciones. De la misma manera expresa la necesidad de llevar a cabo trabajos en el inmueble que no concluyeron el Servicio de Contratación de Obras, entre los que se incluye la reparación de la cabina del ascensor. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias y lo aprueban por unanimidad.

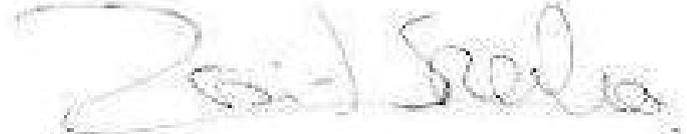
A las 18:00 horas y agotado el orden del día, la Gerente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 18:15 se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los Socios, quienes lo aprueban sin reparo. La Secretaria ad-hoc de la Junta declara la existencia de la grabación magnetofónica de la Junta y su archivo respectivo.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente, Gerente, Secretario de la Junta, así como todos sus socios:


Sra. María Elena Briz López
Socia- Gerente


Abg. Angie Montenegro
Secretaria Ad-hoc


Sr. Marcelo Fernández de Córdoba Ponce
Como apoderado de María Elena
Fernández de Córdoba Briz


Dr. David Sperber Vilhelm
Como apoderado de Santiago Fernández
de Córdoba Briz